

Los Ejes Transversales en la LOGSE, diez años después

La Reforma, que posteriormente se plasmará en la LOGSE, nació del discurso igualitario propio de la transición democrática que desembocó en una Ley fundamentalmente gestada desde arriba, centralista y de aplicación en todo el territorio estatal, que intentaba esencialmente la ampliación del tronco común hasta los 16 años.

Se pretendía una Reforma que analizase "las carencias y problemas generados por los actuales programas". Se cambia el concepto de "contenidos" abarcando no sólo los conceptos sino también los procedimientos y actitudes; se procura el desarrollo de las capacidades individuales del alumnado creando, al menos en teoría, las condiciones necesarias para la opcionalidad y el respeto a la diversidad.

Está claro que cualquier reforma en la enseñanza lleva parejo una reforma en los currícula y en las condiciones para poder llevar a cabo los mismos.

Se exige una educación "para las actitudes y valores", una educación no discriminatoria, cualquiera que sean las condiciones sociales y personales del alumnado.

Se introduce el concepto de transversalidad y se propone la elaboración del currículum desde esta nueva filosofía que debe vertebrar el Sistema Educativo.

Se proponen diversas líneas o ejes transversales: salud, coeducación, educación medioambiental, educación para la paz, consumo, vial...

La LOGSE, en apariencia tan "rompedora", no llega al fondo de determinadas cuestiones por falta de reflexión conjunta y análisis social, no se cuestiona la estructura de base y por lo tanto difícilmente puede diseñar su propia alternativa.

Podemos decir sin temor a equivocarnos que la LOGSE habla de transversalidad, que supondría un enfoque global alternativo a lo que ya existía, pero las su-

puestas "transversales" son más bien "tangenciales".

La transversalidad supone una filosofía educativa que está en los ejes del propio Sistema Educativo, entroncada con los fines mismos del Sistema Educativo y que redundaría en una sociedad más comprometida con las personas y con el medio, en definitiva más humana, siendo el fin principal de la

Los ejes transversales se han convertido en la práctica en un cajón de sastre donde meter los temas que no fueron tratados en el diseño educativo anterior.

La Transversalidad supone un planteamiento totalmente innovador ante el que no se nos debe escapar, a la hora de realizar un análisis serio, los factores encargados de su aplicación efectiva, normativa aparte, que son el profesorado y la Administración. Debemos analizar cómo intervienen en el proceso educativo y cuál es su punto de partida. De hecho un mismo sistema escolar puede dar resultados muy diferentes según qué normas y sentimientos predominen entre el profesorado sobre lo que debe considerarse rendimiento adecuado.

Es curioso la facilidad con que estos dos factores colocan la pelota en el tejado del otro. La Administración hace tiempo que deja caer la idea de que sin profesorado no hay Reforma y el profesorado dice que para ella hacen falta dos cosas fundamentales: formación-reflexión y financiación. Es obvio que ambas partes tienen razón y lo ideal sería la confluencia de ambas, aunque lo realmente lamentable es que ambas cosas se conviertan una en la coartada de la otra y vuelta a empezar.

La precipitación de la Administración en la aplicación de la LOGSE, con tan sólo días para la reflexión y confección de los Proyectos Educativos de Centros, de Proyectos Curriculares, etc, cuando todo ello habría requerido muchísimo más tiempo de trabajo, análisis, diálogo, etc., lleva a que los Ejes Transversales aparezcan como la "puntilla", el adorno, que aparece al final de la formulación de los proyectos que en sí no están hechos desde una filosofía transversal, pero que aparecen coletillas finales relacionadas con los "temas" supuestamente transversales, por ejemplo "Potenciar las relaciones de paz", "favorecer la coeducación", "respeten



Escuela el desarrollo integral de la personalidad del alumnado.

Este concepto nació con aspiraciones de globalidad y profundidad de perspectivas, pero es cierto que ha ido mermando su significado por la propia disolución del concepto, llegando a convertirse en una simple enumeración de temas y como un método para dar respuesta a los aspectos de actualidad más demandados por la sociedad.

el medioambiente" ... son añadidos que se ven necesarios para cubrir el expediente renovador que se supone deberíamos girar en torno a él.

Por otra parte el profesorado se ve desbordado de la cantidad de temas que supuestamente debe tratar y convierte la transversalidad en un listado de temas compartimentados, con la consiguiente desesperación del profesorado con conciencia profesional que se siente impotente para abarcar en las programaciones de aula o introducir en su área tantos temas, con identidad y contenidos propios, tan diferentes entre sí y tan importantes todos ellos.

La apuesta por los Ejes Transversales de la propia Administración que los propicia y exige, ha sido escasa si no nula a lo largo de su puesta en funcionamiento, tanto en la asignación de medios materiales y económicos como personales.

Al principio de la época socialista, en las comunidades que no tenían las Transferencias Educativas, se inicia tímidamente en algunas provincias asesorías provinciales de Ejes Transversales, sobre todo de coeduca-

ción, de dudosa eficacia, según las provincias, que cubrieron el expediente con unas jornadas provinciales y regionales de coeducación y ningún o escaso seguimiento y formación posterior. De hecho en algunas provincias no había siquiera asesora o asesor de Transversales en los CPRs.

En la Administración del PP, todavía empeoró la situación, pues al no apostar por la Reforma pretendían agotarla por in-

iciación desmantelando los CPRs y no contando entre sus asesorías con responsables de Ejes Transversales.

cada una de las Delegaciones provinciales responsables de estos temas en lo que llaman Educación en Valores, creciendo este tipo

de programas con los años, en la actualidad hay numerosos programas en marcha; por contra, en Galicia ni siquiera han oído hablar de Temas Transversales.

En la actualidad, con la educación ya transferida, el panorama ha cambiado, y así por ejemplo en Castilla-La

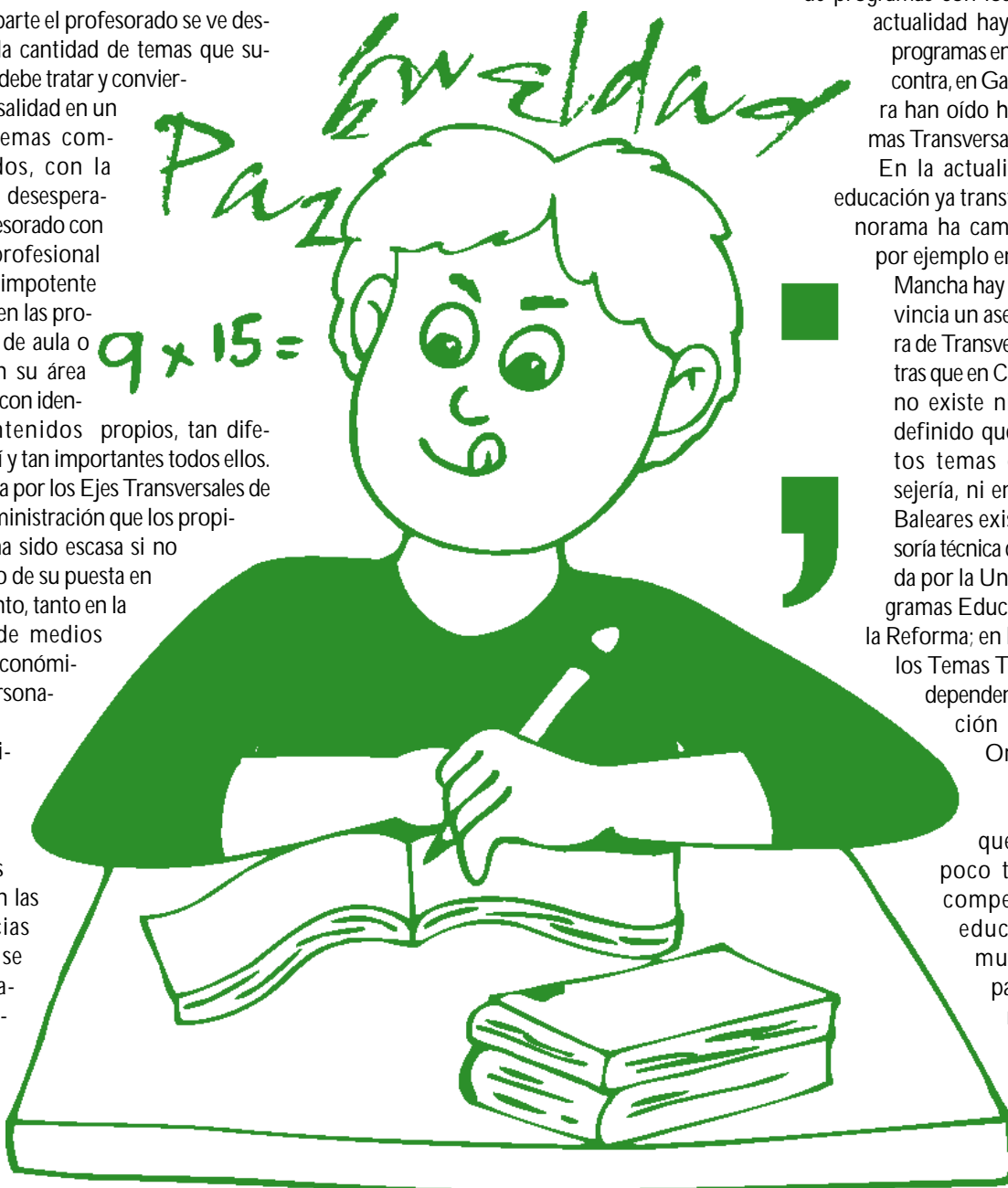
Mancha hay en cada provincia un asesor o asesora de Transversales, mientras que en Castilla y León no existe ningún perfil definido que trabaje estos temas en la Consejería, ni en CPRs y en Baleares existe una Asesoría técnica docente creada por la Unidad de Programas Educativos desde la Reforma; en la actualidad

los Temas Transversales dependen de la Dirección General de Ordenación e Innovación.

Lo cierto es que llevamos poco tiempo con competencias en educación y es muy pronto para evaluar el resultado de esta nueva etapa. Lo que es incuestionable es

que si no se apuesta por potenciar lo esencial de la LOGSE, y hasta ahora no se ha hecho bajo ningún gobierno cualquiera que sea su signo, ésta acabará vacía, se seguirá haciendo lo de siempre pero con distinta denominación, condenada a morir antes de haber visto su correcta aplicación, por lo tanto antes de haber nacido, pues nadie ni siquiera los y las que la propiciaron han apostado por ella. ▲

que si no se apuesta por potenciar lo esencial de la LOGSE, y hasta ahora no se ha hecho bajo ningún gobierno cualquiera que sea su signo, ésta acabará vacía, se seguirá haciendo lo de siempre pero con distinta denominación, condenada a morir antes de haber visto su correcta aplicación, por lo tanto antes de haber nacido, pues nadie ni siquiera los y las que la propiciaron han apostado por ella. ▲



La Atención a la Diversidad en el marco de la LOGSE

La LOGSE ha supuesto un importante esfuerzo para dar respuesta a las necesidades de una sociedad democrática moderna donde todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho de recibir una formación gratuita y de calidad que les permita desarrollarse integralmente en los planos individual y social.

El desarrollo de esta ley en la última década de este siglo ha introducido importantes cambios estructurales, curriculares, organizativos en nuestro sistema educativo. La realidad de su implantación hasta el momento está protagonizada por la polémica, muchas veces subida de tono, entre los defensores y detractores de esta ley en diferentes foros que la defienden con ardor o la atacan sin piedad.

Para hacer un verdadero análisis sobre cómo se está desarrollando esta ley, el grado de consecución de los objetivos que propone, la relación entre su eficacia y eficiencia sería necesario evaluar una serie de variables significativas que contempla la ley y que por diversos motivos no se han podido poner en práctica en los Centros.

Partiendo de una reflexión detenida sobre la realidad de los Centros Educativos, especialmente los Institutos de Enseñanza Secundaria (I.E.S.), en estos últimos años no es difícil apuntar que uno de los mayores problemas, aún sin resolver, está siendo la búsqueda de fórmulas para atender la diversidad de alumnado que se concentra en las aulas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.).

Se pueden señalar una serie de aspectos que han contribuido a elevar a la categoría de "gran problema" algo que de otra manera debería ser algo "normal" en la etapa educativa obligatoria de un sistema educativo de un país democrático moderno:

a) En su momento nuestro parlamento no contempló la elaboración y aproba-

ción de una verdadera ley de financiación del nuevo sistema educativo contemplado por la LOGSE. Sin una financiación adecuada es muy difícil su desarrollo.

Se hace prácticamente imposible alcanzar la eficiencia al producirse un desequilibrio entre las exigencias

de las
objetivos
que se pro-

ponen y los recursos humanos y materiales disponibles.

b) Una consecuencia concreta del anterior aspecto la están sufriendo los I.E.S.

públicos que no pueden realizar una oferta educativa en consonancia con sus necesidades. La carencia de módulos profesionales está provocando que alumnos con un Consejo Orientador hacia algún módulo profesional se vean obligados a iniciar el bachillerato con un % elevado de fracaso.

c) En conexión con lo expresado anteriormente está la dificultad de poder diversificar la propuesta curricular en el 2º ciclo de la E.S.O. La atención a la diversidad existente en los Centros Educativos de Enseñanza Secundaria viene de la mano de que exista esta posibilidad que bien podría aliviar la falta de interés y motivación de esos alumnos y alumnas que "fracasan" porque no les atrae lo que se les ofrece.

d) En su momento la administración educativa no consideró como variable importante a contemplar en el emergente sistema educativo a la mayor parte del profesorado que iba a tener que desarrollar propuestas curriculares y organizar los Centros con una nueva filosofía educativa. El profesorado procedente de los institutos de bachillerato no había trabajado con agrupamientos tan heterogéneos en las aulas. El contacto con un alumnado más inmaduro y tan diverso de una forma repentina ha tenido que ser superado en no pocas ocasiones con mucho esfuerzo y voluntarismo echando en falta el apoyo de la administración educativa.

e) Los Centros han echado en falta un apoyo externo (¿la inspección educativa?). La ayuda reclamada por los I.E.S., algunos en situaciones muy delicadas, al no encontrar soluciones a sus problemas no ha sido contestada desde la administración educativa con la suficiente diligencia y fuerza para dar solución a las problemáticas surgidas. Los Centros públicos necesitan un apoyo externo de profesionales concededores de las realidades educativas y que puedan desarrollar labores de control positivo, asesoramiento



a equipos directivos, profesorado y evaluación de las variables significativas que puedan informar sobre el funcionamiento de los Centros en el logro de los objetivos programados, aportando sugerencias para solucionar las deficiencias detectadas y facilitando los recursos pertinentes para paliar sus necesidades.

f) Los Proyectos Educativos y Curriculares. Estos proyectos institucionales se presentaban desde la administración educativa como algo fundamental en el funcionamiento de los Centros. El proyecto educativo debía concretar la filosofía educativa, las señas de identidad de cada Centro. El proyecto curricular tendría que reflejar fundamentalmente los aspectos curriculares y organizativos contemplando la realidad socioeconómica y cultural de su entorno. La realidad ha sido que de forma generalizada no se ha dado importancia a estos documentos ni desde los Centros ni desde la administración. El protagonismo ha quedado en manos de las editoriales.

g) En muchos casos las instalaciones utilizadas para desarrollar el nuevo sistema educativo han sido las de los edificios que fueron construidos como centros de bachillerato o de formación profesional. Gran número de ellos son "macrocentros" con un número importante de profesores y alum-

nado. En este contexto toma protagonismo el anonimato en la vida escolar, desaparecen los vínculos personales y se hace muy difícil atender a un alumnado tan necesitado de una atención personalizada para

orientar su progresión personal y académica en conexión con su entorno familiar.

h) En este tipo de Centros las tareas de coordinación entre el profesorado, el trabajo en equipo, tan necesario en la etapa obligatoria, los agrupamientos de alumnos, la acción tutorial, la eficacia en el uso de los recursos adquieren una dimensión muy difícil de planificar, organizar y controlar para cualquier equipo directivo.

i) Hasta la fecha se han cuidado muy poco las ratios profesor-alumnos en las aulas de nuestros Centros. Cuando ya es complicado de por sí el tratamiento de la diversidad, la tarea se complica mucho más cuando en el aula tenemos un número excesivo de alumnos y algunos de ellos con necesidades educativas especiales. La resultante es el desbordamiento frecuente del profesorado supliendo con voluntarismo la falta de los recursos necesarios.

j) La conexión y coordinación entre Centros de E. Primaria y los I.E.S. ha sido, por lo menos, insuficiente. Se hace necesario conectar las dos etapas para perfilar programas en las distintas áreas de enseñanza y no se produzcan lagunas importantes; también la información personal sobre cada alumno es una herramienta muy válida para adaptar los contenidos, organizar los grupos de alum-

nos en consonancia con sus aptitudes, actitudes, personalidad, conducta, etc.

k) La conexión Centro-entorno social no ha cuajado en la medida que se pretendía. Los padres, por unos motivos o por otros, no se han implicado de manera significativa en la propuesta educativa de los Centros. Más bien ha sido frecuente la ruptura Centro-AMPAS que en nada han beneficiado esa colaboración necesaria para ayudar a esa diversidad de alumnado en su formación personal.

Los CEAS han sido un recurso con el que se ha contado poco. En el caso de alumnos con problemas de conducta se pueden establecer mecanismos de coordinación para ayudar a este alumnado en la superación de los objetivos educativos propuestos desde el Centro.

En definitiva se puede afirmar de forma generalizada que la atención a la diversidad de alumnado que acude actualmente a los Institutos de Enseñanza Obligatoria es una cuestión aún sin resolver y que está provocando una polémica importante en la comunidad educativa. Las vías de solución en el marco de la LOGSE son posibles siempre y cuando las administraciones educativas realicen un diagnóstico y evaluación serios en los Centros y estén dispuestas a proporcionarles los recursos humanos y materiales necesarios que

están siendo ya demandados con insistencia. No tenemos que olvidar la conveniencia de una formación inicial y permanente del profesorado en consonancia con lo que luego se le va a exigir en el desarrollo de su tarea docente. ▲

